

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que, la Fuerza Naval Boliviana, convocó a licitación pública para la construcción de un edificio con destino al Comando de la Fuerza Naval Boliviana;

Que, la Junta de licitación de la indicada Fuerza en su sesión del día 20 de noviembre de 1975, previos los trámites legales y cumplidos los requisitos y formalidades exigidos, adjudicó la construcción del edificio del Comando de la Fuerza Naval a la Empresa Constructora "EIAL" Electro - Ingeniería y Arquitectura Ltda.

Que, es procedente aprobar la indicada adjudicación.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébase la adjudicación realizada por la Junta de Licitaciones de la Fuerza Naval en su sesión de 20 de noviembre de 1975, en favor de la firma Constructora "EIAL" ELECTRO INGENIERA Y ARQUITECTURA LTDA., para que construya el edificio del Comando de la Fuerza Naval.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El monto del contrato que alcanza a la suma de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS BOLIVIANOS (\$bs. 29.617.672.-) se cancelará con cargo al giro 400 - 410 - 413 "ACTIVOS FIJOS Y FINANCIEROS INMOVILIARIOS" y construcción de edificios. Suma que será pagada imputándola al presupuesto de la Fuerza Naval Boliviana durante las gestiones de: 1975 - 1976 - 1977 - 1978 - 1979 - 1980.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal, Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Tórres Navarro, Santiago Maesse Roca.